I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 748-2019
G2. Nombre del contratista o conviniente:	EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO
3. C.C o Nit	40330857

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	09/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$$43.142.867
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$$43.142.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.0000
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$41.438.134
11. Saldo a Pagar	$1.704.733
12. Valor Total Pagado	$43.142.867
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	El presente contrato se inició en el mes de enero donde para este mes se tenía 45 PPR para atención (8 PPR de San Carlos de Guaroa, 1 Cubarral, 1 Dorado y 35 Acacias). De los 40 contactados cuatro PPR realizan traslado Edwin Reinel Sepulveda y Luis Guillermo Cespedes Torres, Cristian Camilo Cardona Bolívar y Luis Carlos Patiño, dos PPR se encuentran inactivos Ana Yiris Murillo Valois se encuentra en el municipio de Choco se persuade para realizar traslado, pero se niega a realizarlo, Narly Jasbleidy Carvajal Ocampo su número de contacto suena apagado y dirección en SIR no corresponde. Dos de la población activa se encuentran en otro municipio refiriendo que se encuentran trabajando y no pueden asistir este mes. Se realiza atención a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	nuevos ingresos de otros GT Liliana Faysuly Rivera Parra y José Remigio Palomeque Mendoza y a un PPR del municipio de Puerto Gaitán Rusbel Enrique Rojas Miranda. Para el mes de febrero se tiene asignado 52 PPR (10 PPR de San Carlos de Guaroa, 4 Cubarral , 1 Dorado y 38 Acacias). De los 50 contactados, dos PPR se encuentran inactivos Ana Yiris Murillo Valois Y Giovanny Ferney Laguna Jiménez. Se realiza atención a dos nuevos ingresos de otros GT Lidia Bermúdez Cruz y Johana Rhenals rodríguez y a cinco PPR de otros municipios pertenecientes al GT Everlide Hoyos Campos, Yerson Cruz Pinzon, José David Mayorga Firigua, Verónica Diaz Chary, Yimer Rodríguez Chica. Se tiene asignada del proceso de reincorporación 12 PER en el municipio de acacias. Para el mes de marzo se tiene asignado 42 (4 Cubarral, 1 Dorado y 37 Acacias). inactivos Ana Yiris Murillo Valois y, Giovanny Ferney Laguna Jiménez. Se tiene asignada del proceso de reincorporación 13 PER. Para el mes de abril se tiene 40 PPR (4 Cubarral,1 Dorado y 35 Acacias). PPR Claudia Milena Bonilla se encuentra inactiva. Se realizaron dos traslados internos Everlide Hoyos Campos para el municipio de San Carlos de Guaroa y la PPR Jonathan Andres Olivos para el municipio de Granada. Se tiene asignada del proceso de reincorporación 13 PER. Para el mes de mayo se tienen asignados 38 PPR (4 Cubarral, 1 Dorado y 33 Acacias) Se realizó un traslado interno Franceline Cárdenas y traslado a otro GT de la PPR Nicia Johana Rhenals Rodríguez para la ciudad de Bogotá. se reciben tres traslados internos de las PPR Arlinson Cárdenas Hernandez, Betsabe Garcia Calderón y Luis Guillermo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Bejarano. Se tiene asignada del proceso de reincorporación 14 PER. Para el mes de junio se tiene asignados 39 (4 Cubarral, 1 Dorado y 34 Acacias). Se recibe un traslado interno de las PPR Franceline cárdenas Hernandez. Se tiene asignada del proceso de reincorporación 17 PER. Para el mes de julio se tienen asignados 38 PPR (3 Cubarral, 1 Dorado, 33 Acacias y 1 PPR inactiva). Se realizó dos traslados Yury Yorladys Lopez y Franceline cárdenas. Se recibe un traslado interno de las PPR Duvan Alejandro Leal Cortes y traslado de otro GT Johana Ulloa Calderón. Se tiene asignada del proceso de reincorporación 18 PER. Para el mes de agosto se tiene asignados 37 PPR (2 Cubarral, 1 Dorado, 33 Acacias y 1 PPR inactiva). Se tiene asignada del proceso de reincorporación 20 PER. Para este mes se realizaron 3 ingresos Ramiro Rafael cárdenas, Claudia Esperanza Vásquez y Diego Andres Ayala Téllez, y se realizan dos traslados a otro GT de Gerson David Vargas y Yeni Andrea Bermúdez. Para el mes de septiembre se tiene asignado 36 PPR (2 Cubarral, 1 Dorado, 34 Acacias y 1 PPR inactiva). PPR Ubeimar Bautista se encuentra inactivo en contacto, dos traslados internos Yeison Emilso Huertas y Luis Carlos Patiño, se realizan traslados de la PPR Franceline cárdenas. Se tiene asignada del proceso de reincorporación 21 PER. Para el mes de octubre se tiene asignado 36 PPR (2 Cubarral, 2 Dorado, 31 Acacias y 1 PPR inactiva) PPR Ubeimar Bautista se encuentra inactivo. Para este periodo se reciben un traslado interno Wilson Poscue Copete, se realizan traslados de la PPR Claudia Isabel Álvarez Galindo. Se tiene asignada del proceso de reincorporación 21 PER. Para el mes de noviembre se tiene asignada 36 PPR (2 Cubarral, 2 Dorado,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	31 Acacias y 1 PPR inactiva). Para este periodo se reciben un traslado interno Emiliano Córdoba Pinilla, se realizan traslados de la PPR Verónica Diaz, Marcela Ríos, Luis Carlos Patiño y José David Mayorga, la PPR Claudia Isabel Álvarez Galindo a la cual aún no se ha hecho efectivo el traslado, en cuanto el GT asignado no ha realizado el respectivo traslado. Se tiene asignada del proceso de reincorporación 21 PER. Para el mes de diciembre se tiene asignada 31 PPR (1 Dorado, 30 Acacias y 1 PPR inactiva). Para este periodo se realiza traslado de Yeison Emilso Huertas. Se tiene asignada del proceso de reincorporación 23 PER.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que idera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de enero se cuenta con la actualización del 98 % de los instrumentos (encuestas de tasa de desocupación y Habitabilidad), durante las visitas realizadas a 3 PPR se aplicó el censo de familia. Se realizó ISUN: Samir Galvis Mina, Karina Castro, Liliana Esther Barahona. Se realiza entrega de tres BIE a los PPR: Ramiro Mantilla, Anyi Herrera Cárdenas y Eliecer Sevillano. Para el mes de febrero durante las visitas realizadas a 2 PPR se aplicó el censo de familia, a 2 PPR en etapa de caracterización se les aplico la encuesta de habitabilidad y desocupación. Se realizó ISUN: Ramiro Mantilla, Eliecer sevillano, Anyi Herrera Cárdenas, Jhon Alexander Sandoval Vega. Se diligencio el formato de Estrategia de acompañamiento post a los participantes; Alexander Moreno León, Henry Mora y Jhon Alexander Sandoval Vega. Para el mes de marzo a 2 PPR se aplicó el censo de familia, a 2 PPR en etapa de caracterización se les aplico la encuesta de habitabilidad y desocupación. Se realizó ISUN: Saúl velandia y Leyner Isabel rodríguez. Se diligencio el formato de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Estrategia de acompañamiento post a los participantes; Ramiro Mantilla. Para el mes de abril a 3 PPR se aplicó el censo de familia, a 1 PPR en etapa de caracterización se les aplico la encuesta de habitabilidad y desocupación. Se realizó ISUN: Dagoberto Perez, José Ernesto Heredia, Manuel Garcés, Albeiro Medina. Se diligencio el formato de Estrategia de acompañamiento post a la PPR William Diaz y Alexander Moreno León quienes se postularon a culminación. Para el mes de mayo e realizó visitas ISUN, aplicándose el formato respectivo a los PPR: Ramiro Mantilla, Eliecer Sevillano, Anyi Cárdenas, Samir Galvis, Karina Castro, Liliana Barahona. Para el mes de junio e realizó visitas ISUN a Jhon Alexander Sandoval. Para el mes de julio 1 PPR se aplicó el censo de familia, a 1 PPR en etapa de caracterización se les aplico la encuesta de habitabilidad y desocupación. Se realizó visitas ISUN, aplicándose el formato respectivo a los PPR: Leyner Isabel Rodríguez y Saúl Velandia Suarez. Para el mes de agosto se realizó ISUN: Dagoberto Perez Martínez, José Ernesto Heredia y Manuel Garcés, Se diligencio el formato de Estrategia de acompañamiento post a la PPR Alexander Moreno León. Se realiza el cambio de estado en los planes de trabajo de la población asignada en este caso de los siguientes PPR: Cristian Camilo Cardona, Cristian Mauricio Hernandez, Verónica Diaz Charry y José David Mayorga). Se realiza entrega de bienes de las unidades de negocios de los PPR: Jorge Jefferson Bohórquez y Cristhian Camilo Sánchez. Para el mes de septiembre a 1 PPR se aplicó el censo de familia, a 2 PPR que se le encontraba desactualizada se les aplico la encuesta de habitabilidad y desocupación. Se realizó visitas ISUN: Cristhian Camilo Sánchez, Jorge Jefferson Bohórquez,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Ramiro Mantilla, Eliecer Sevillano, Anyi Herrera. Se realiza entrega de bienes a la PPR Claudia Isabel Álvarez. Se realiza el cambio de estado en los planes de trabajo de la población asignada en este caso de los siguientes PPR: Danixa Florez, Nelson Castillo, Arlinson Cárdenas y Ubeimar Bautista. Para el mes de octubre se realizó visitas ISUN: Claudia Isabel Álvarez Galindo. Se realiza entrega de bienes a la PPR Josué Caled Rojas y Rusbel Enrique Rojas. Se realiza el cambio de estado en los planes de trabajo de la población asignada en este caso de los siguientes PPR: Isidro Antonio Cuadrado, José Olmer Barrigón y Betsabe Garcia. Para el mes de noviembre se cuenta con la actualización del 100 % de los instrumentos (encuestas de tasa de desocupación y Habitabilidad), Se realizó visitas ISUN, aplicándose el formato respectivo a los PPR: Lina Marcela Quitora, Josué Caled Rojas, Rusbel Rojas, Leyner Isabel Rodríguez, Saúl Velandia, Jhon Alexander Sandoval, Se realiza entrega de bienes a la PPR Danixa Florez Villamizar y Marcela Chacón. Para el mes de diciembre se aplica ISUN, a PPR: Jorge Jefferson Bohórquez, cristhian Camilo Sánchez y Danixa Florez. Se realizó la aplicación de los instrumentos de caracterización a la totalidad de participante asignados, realizando las actualizaciones correspondientes de actualizaciones de la tasa de desocupación, encuesta de hábitat y censo de familia, adicionalmente en la fase de caracterización durante la ejecución del contrato a la población asignada.
Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de enero de los participantes activos se cuenta con 37 en elaboración, 8 en ejecución y 3 inactivos. A los participantes objeto de FA se les socializó la oferta educativa y formativa para el presente año. Para el mes de febrero los PDT: se encuentran 30 en elaboración, 20 en

	ejecución, 2 evaluados y 3 inactivos. se logró la vinculación de 10 PPR. Para el mes de marzo los PDT: se encuentran 30 en elaboración, 20 en ejecución, 2 evaluados y 3 inactivos. Para el mes de abril los PDT: se cuenta con 21 en elaboración, 19 en ejecución, 1 evaluados y 1 inactivos. Para el mes de mayo los PDT: se cuenta con 5 en elaboración, 30 en ejecución, 2 evaluados y 1 inactivos. Para el mes de junio los PDT: se cuenta 2 en elaboración, 33 en ejecución, 2 evaluados y 1 inactivos. Para el mes de junio los PDT: se cuenta 7 en elaboración, 28 en ejecución, 2 evaluados y 1 inactivos. Para el mes de agosto los PDT: se cuenta 1 en elaboración, 29 en ejecución y 1 inactivo. A los participantes objeto de FA se les socializó la oferta educativa y formativa para el segundo semestre del año con la finalidad de lograr la vinculación tanto de los PPR como los PER para el mes de agosto se tiene una población de 7 PER y 6 PPR matriculados. Para el mes de septiembre los PDT: se cuenta 9 en elaboración, 28 en ejecución y 1 inactivo. Para el mes de octubre los PDT: se cuenta 7 en elaboración y 28 en ejecución A los participantes objeto de FA se les socializó la oferta educativa y formativa para el año 2020 con la finalidad de lograr la vinculación tanto de los PPR como los PER. Para el mes de noviembre los PDT: se cuenta 2 en elaboración y 33 en ejecución. Para el mes de diciembre se realiza evaluación de 10 PDT y se pasan a ejecución 4, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas desde el GT de dejar los PDT actualizados.
Actividad No 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de	En los encuentros humanizantes con los PPR se realizó acompañamiento en cada una de las actividades establecidas en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	acuerdos, planteadas en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar, por lo que se registró para el mes enero en el sistema el estado de cumplido de 2 acuerdos; se abordó temas relacionados con cada una de las dimensiones planteadas por cada participante. Para el mes de febrero se registró en el sistema el estado de cumplido de 13 acuerdos, en marzo 10, en abril 11, en mayo 21, en junio 29, en julio 28, en agosto 32, en septiembre 32, en octubre 29, en noviembre 28 y diciembre 15.
Actividad No 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarian de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante la ejecución del contrato se fortalecieron las relaciones con los principales actores estratégicos del municipio de Acacias, contando con dichas instituciones se proyecta el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, orientación a las PPR en la vinculación a la Ruta de Empleo, información de la oferta laboral existente de la bolsa de Empleo y oferta de cursos de FPT en Acacias, fortaleciendo con ello la dimensión productiva y ampliar las posibilidades de generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad. Se realizó seguimiento a los actores presentes en el territorio donde se pudo identificar diferentes ofertas de las cuales se encuentran vacantes de empleo, oferta educativa, oferta de vivienda, atención al adulto mayor. Se socializó la oferta educativa y SENA a los participantes y sus familias con el fin de acceder a estos servicios ofertados en la ciudad de Acacias. Con respecto a la oferta de vivienda y atención a adulto mayor se recolecto y brindo la suficiente información para proceder a socializar estos servicios.
Actividad No 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios	Durante el año 2019 se procedió a socializar la oferta de FA y FPT disponible en el municipio, teniendo en cuenta que en enero es época de matrículas en las

ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	diferentes instituciones, se les hizo entrega de folletos, información y requisitos solicitados por cada institución para que adelantaran las acciones de formalización de matrícula, además se les hace orientación y reflexión sobre la importancia de continuar la formación académica y formación para el trabajo para el desarrollo de sus competencias y mejorar las oportunidades en el mercado laboral. Se logra la vinculación de 10 PPR a FA y 1 PPR a FPT.
Actividad No 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el mes de enero se realizó tres ISUN: Samir Galvis Mina, Karina Castro, Liliana Esther Barahona. Se realiza entrega de tres BIE a los PPR: Ramiro Mantilla, Anyi Herrera Cárdenas y Eliecer Sevillano. Además, se apoya en el desarrollo de hoja de vida a los participantes Cristian Mauricio Hernandez y Jhonathan Andres Olivo.; acciones que se registraron oportunamente en el SIR. Para febrero se aplicó ISUN: Ramiro Mantilla, Eliecer sevillano, Anyi Herrera Cárdenas, Jhon Alexander Sandoval Vega. se realiza a acompañamiento a la PPR Rusbelt Alejandro Rincon Molina quien quedo pendiente en el 2018 para su BIE. Los PPR culminados José Antonio Guasaquillo y Nancy Moreno, se les realiza orientación para solicitar su unidad de negocio y sean radicadas en el mes de marzo. Para el mes de abril se aplicó ISUN: Leyner Isabel rodríguez, Saúl Velandia, Dagoberto Perez, José Ernesto Heredia, Manuel Garcés, Albeiro Medina. Para el mes de mayo se aplicó ISUN: Ramiro Mantilla, Eliecer Sevillano, Anyi cárdenas, Samir Galvis, Karina Castro, Liliana Barahona; acciones que se registraron en el SIR. Además, se apoya en el desarrollo de hoja de vida a PER Javier Alfredo Pereira. Se les gestiona la unidad de negocio a las PPR culminadas Jorge Jefferson Bohórquez y Cristhian

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Camilo Sánchez Prada, a PPR activa Claudia Isabel Álvarez Galindc y a PER Maria Mariela Arias Giraldo. Para el mes de junio se les gestiona la unidad de negocio a las PPR Stella Martínez, Edilberto Ayala, Melyi Paola León y a las PER Olivo Guantiva y Leidy Vanesa Tabares. Para el mes de Julio se realiza ISUN a Leiner Isabel Rodríguez y Saúl Velandia Suarez; Además se apoya en el desarrollo de hoja de vida a los participantes Sharick Mariana Apolinar, y a la PER Maria Mariela Arias. Se les gestiona la unidad de negocio a las PPR Sharick Mariana Apolinar, Rusbel Enrique Rojas Miranda y Josué Caled Rojas Miranda, y se gestionó proyecto productivo a los PER Yuri Andrea Rodríguez y Wilmar de Jesús Ríos Ortiz. Para el mes de agosto se apoya en el desarrollo de hoja de vida a los participantes Zaida Milena Cagua, y a la PER Luz Mery Posada Taborda. Se les gestiona la unidad de negocio a las PPR Lina Marcela Quitora, Marcela Chacón Ríos y Danixa Flórez Villamizar, y se realiza la gestión de proyecto productivo por medio de INNPULSA a las PER: Javier Alfredo Pereira, Jessica Aguirre Ceballos, José Rodolfo Martínez y Martha Lucia Casallas. Para el mes septiembre se aplica ISUN: Cristhian Camilo Sánchez, Jorge Jefferson Bohórquez, Ramiro Mantilla, Eliecer Sevillano, Anyi Herrera. Además, se apoya en Se les gestiona la unidad de negocio a las PPR Lidia Bermúdez. Para el mes octubre se aplica ISUN: Claudia Isabel Álvarez Galindo; acciones que se registraron en el SIR. Además, se apoya en el desarrollo de hoja de vida a los participantes Marcela Chacón, y a la PER Yuri Andrea Rodríguez. Para el mes de noviembre se aplica ISUN: Lina Marcela Quitora, Josué Caled Rojas, Rusbel Rojas, Leyner Isabel Rodríguez,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Saúl Velandia, Jhon Alexander Sandoval. Además, se apoya en el desarrollo de hoja de vida a los participantes Anyi Herrera, y a la PER Wilmar Ortiz. se realiza la gestión de proyecto productivo por medio de INNPULSA a las PER: Jessica Aguirre Ceballos, José Rodolfo Martínez. Para el mes de diciembre se aplica ISUN: Jorge Jefferson Bohórquez, Cristian Camilo Sánchez y Danixa Florez.
Actividad No 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se solicita a los participantes la entrega de los certificados de FA de quienes lograron culminar el bachiller y cursos complementarios y técnicos en FPT para dar inicio en el mes de febrero con la elaboración de actas de culminaciones de los beneficios, previendo los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos a la población asignada. se adelantan los procesos pertinentes para la culminación de los PPR Henry Mora y Jhon Alexander Sandoval de acuerdo a los procedimientos, instructivos y lineamientos de la ARN. Para el mes de marzo e adelantan los procesos pertinentes para la culminación de los PPR willyam Diaz Niño. Para el mes de Junio Se adelantan los procesos pertinentes para la culminación de la PPR Alexander Moreno León de acuerdo a los procedimientos, instructivos y lineamientos de la ARN. Para el mes de agosto Se realizan cierre de ciclos 5 y 6 con la finalidad de continuar con los procesos. La PPR Danixa Flórez Villamizar no se ha realizado la culminación de bachiller, aún no ha realizado el proceso de grado.
Actividad No 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población	Para este periodo se realiza revisión de servicio social con cada uno de las PPR a cargo con el fin de conocer cuántos participantes se les debe gestionar acciones de servicio social, se identifican 7 PPR a los cuales serán incluidos en la estrategia " Ni uno más en riesgo" que se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	adelantó en conjunto con la Alcaldía municipal. Se realizan las siguientes actividades, para el día 19 de julio con la actividad hablando de Paz y el 31 de julio con la actividad los gestos dicen más que mil palabras en la IE Manuela Beltrán. el 14 de agosto con la actividad hablando de Paz y el 28 de agosto con la actividad los gestos dicen más que mil palabras se realizó las actividades en la IE Juan Rozo. El 11 de septiembre con la actividad hablando de Paz y el 25 de septiembre con la actividad los gestos dicen más que mil palabras se realizó las actividades en la IE Maria Montessori. el 29 de octubre con la actividad hablando de Paz y el 31 de octubre con la actividad los gestos dicen más que mil palabras se realizó las actividades en la IE Lilia Castro. Para el día 22 de noviembre se realizó actividad de cierre en la IE Lilia Castro. En el mes de diciembre se realiza entrega los soportes de las actividades realizadas durante el proceso, así mismo se realiza el registro en SIR.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para el mes de enero se participó en la jornada de inducción de actividades para la vigencia del 2019, en una reunión dirigida por el Coordinador de la ARN - Meta y el Asesor Misional en la oficina de Villavicencio, a través de la cual se plantearon las acciones a seguir, se dio claridad a las funciones contractuales y se asignó la población atender. Para el mes de marzo se participó en la jornada de lineamientos de las metas, objetivos, entrenamiento y requisitos BIE, jornada pedagógica en salud, jornada de entrenamiento de la estrategia comunitaria y socialización manual de identidad; jornadas a las cuales se hizo por medio de SKYPE a través de la cual se plantearon las acciones a seguir. Para el mes de abril se participó en la jornada de lineamientos de las metas, objetivos, entrenamiento y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	requisitos BIE, jornada pedagógica en salud, jornada de entrenamiento de la estrategia comunitaria y socialización manual de identidad. Para el mes de mayo se participó en la jornada de capacitación de diligenciamiento de planillas, jornada resultados clima organizacional, jornada de entrenamiento de la estrategia comunitaria y socialización manual de identidad. Para el mes de junio se participó en la jornada de capacitación de entrenamiento de servicio social, entrenamiento y reentrenamiento en servicio no conforme. Para el mes de Julio se participó en la jornada de capacitación de la JEP y comisión de la verdad. ara el mes de agosto se participó en la jornada de salud mental y estigma. Para el mes de septiembre se participó en la jornada de actualización de BIE. Para el mes de octubre se participó en la jornada de autocuidado realizado por la OIM, Jornada de capacitación en el programa Enciéndete por la OIM, jornada de entrenamiento en seguridad por la UNIPEP Y ZORIE, de la cual se plantearon las acciones a seguir. Para el mes de noviembre se participó en la jornada de autocuidado realizado por la OIM, se realizó curso de lenguaje claro y se participó en la Noche de los Mejores en la ciudad de Villavicencio.
Actividad No 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Mes a mes se estuvo retroalimentando la información a la oficina de Villavicencio sobre procesos que se han adelantado con los PPR (asistencias psicosociales, entrega de BIE, evaluación de PDT y PPR atendidos) a los cuales se les brindó respuesta oportuna por correo electrónico o enviando la documentación solicitada a la oficina de Villavicencio, se entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas en los meses de ejecución del contrato en la fecha establecida, para la respectiva revisión y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquía. Mes a mes se remite la matriz Listado Censal de PPR y grupo familiar para vinculación al SGSSS, para desarrollar acciones que garanticen el derecho a la salud, se revisa matriz de Población objeto FA 2020, para favorecer su postulación a la formación o realizar las actas respectivas de culminación de este beneficio, se brinda respuesta a la matriz de los PDT que deben cambiar de estado, se remiten a la asesora de ruta el cronograma de actividades proyectado de enero a diciembre de 2019; acciones que se desarrollan en el tiempo estipulado.
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó la entrega de planillas mensualmente en los casos en que no pudo ser utilizado el dispositivo biométrico para el registro de las asistencias de las PPR asignadas, de igual manera, se entregaron las planillas de asistencias de formación académica y formación para el trabajo de las instituciones asignadas, en este caso, Institución Educativa El Dorado ubicado en el municipio de El Dorado, SENA, FUNDETEC y Politécnico Agroindustrial en el municipio de Acacias Se caracterizaron de 52 planes de trabajo por medio de la aplicación ARPA, se logró poner en ejecución 46 planes registrando el respectivo soporte de plan de trabajo. Se evaluaron 6 planes de trabajo por finalización de ciclo y se finalizaron 4 por culminación de la ruta de reintegración. En el momento no se cuenta con planes en elaboración ni para evaluación. Se realizó el seguimiento mensual a los acuerdos de cada plan de trabajo en enero fueron 2, febrero fueron 13, seguimientos, en marzo 10, en abril 11, en mayo 21, en junio 29, en julio 28, en agosto 32, en septiembre 32, en octubre 29, en noviembre 28 y diciembre 15.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Respecto a las actas de terminación de beneficios, se registraron las actas de culminación de FPT, FA, SALUD. Se realizó el registro de 4 máximo nivel, se actualizaron 31 conceptos de reintegración de participantes culminados y activos. Se registraron 4 cédulas de ciudadanía y se actualizó la información de la totalidad de los participantes en los registros de contacto y ubicación que fueron entregados también por medio de un archivo en Excel. Se realizó el registro de las 30 visitas domiciliarias y 30 encuestas de productividad de la estrategia post culminación, de igual manera, se realizó el registro de las gestiones realizadas para la ubicación de las PDC. Con respecto a los planes de negocio se realizó la creación de 15 códigos BIE y se realizó el registro del instrumento de unidades de negocio – ISUN- de 41 proyectos entregados durante el último año Con relación a la estrategia de reconciliación se diligenció acta de compromiso con 5 participantes para su vinculación y registro en las acciones de servicio social "Ni uno más en Riesgo". Con relación a la estrategia de corresponsabilidad se realizaron el cargue de las actas de La Alcaldía de Acacias y Estrategia "Ni uno más en Riesgo "como actores externos que contribuyen al avance de las personas en proceso de reintegración.
Actividad No 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hizo la entrega de los documentos recepcionados y diligenciados para ser registrados por el área de digitación en el SIR, y para ser archivados por gestión documental, los documentos enviados por medio de acta de entrega. Entre estos documentos se entregan planillas de asistencia a los diversos beneficios, formatos ce seguimiento a unidades de negocio, documentos de personales de la PPR, actas de terminación de beneficios,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	documentos de caracterización, notificaciones personales de culminación, visitas domiciliarias y encuestas de productividad.
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para la vigencia del contrato se realizó apoyo en atención al proceso de reincorporación en el municipio de Acacias. Se realiza acompañamiento a Minimarket del municipio de Acacias, realizando todas las gestiones pertinentes para su buen funcionamiento, así mismo entregando los reportes requeridos por los asesores. Se realiza revisión y verificación mes a mes de la base de desembolsos con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos, Se realiza revisión y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planilla mes a mes con la finalidad que no hubiere lugar de afectaciones en el apoyo económico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentcs y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró la ejecución de 46 planes de trabajo durante el presente contrato.	Sistema de Información para la Reintegración; revisar planes de trabajo
Meta o logro No 2. Se logró la actualización 100% de las historias de vida de los participantes	Sistema de Información para la Reintegración; revisar historias de vida
Meta o logro No 3. Totalidad de la población activa con la información básica actualizada	Sistema de Información para la Reintegración
Meta o logro No 4. 4 PPR culminados de forma exitosa.	Sistema de Información para la Reintegración; revisar planes de trabajo
Meta o logro No 5. Viabilizarian de 15 unidades de negocio y entrega de 10 BIE desembolsados.	Sistema de Información para la Reintegración; revisar INDIVIDUO-BIE
Meta o logro No 6. 100% de las unidades de negocio con registro de visita de seguimiento	Sistema de Información para la Reintegración; Seguimiento ISUN
Meta o logro No 7. Matriculas de 9 participantes a la formación académica.	Sistema de Información para la Reintegración; revisar matriculas FA.
Meta o logro No 8. 100% Población en fase de estabilización fidelizada	Sistema de Información para la Reintegración; asistencias psicosociales.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
.			

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	*N/A*	*N/A*

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con el objetivo contractual se logró cumplir con las obligaciones descritas en el contrato 412 a cabalidad, prestando los servicios profesionales para el desarrollo y el avance de la ruta de reintegración a través de la formulación y ejecución de los planes de trabajo con enfoque multidimensional de las personas que me fueron asignadas y sus familias. Con base en la metodología de plan de trabajo y de las directrices entregadas se realizaron acciones de promoción y acceso a los servicios institucionales y gestionados por la ARN. Adicionalmente, se realizaron actividades de seguimiento y evaluación a las personas culminadas y visitas a las unidades de negocio establecidas.

Como recomendación se debe seguir fortaleciendo la labor de corresponsabilidad y comunitaria con las organizaciones sociales, municipales y gubernamentales con el fin de contribuir al proceso de reintegración y la consolidación de la autonomía en los diversos espacios que se desenvuelve la persona en proceso de reintegración.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	75
Seriedad (1 al 100%)	80
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	80

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 06/12/2019.

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: Juan Carlos Silva Hernandez
79.895.611